



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZΛ, 15 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12196/2024 por el que Agustín BOMPAROLA solicita baja por renuncia, a partir del 01/05/2024; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario nº 1 de la Circular Nº 57/2018 de Gestión de Personal, donde el agente Agustín BOMPAROLA, eleva su renuncia con fecha 30/04/2024.

Que corre agregado el Formulario nº 10 de la Circular Nº 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que el agente BOMPAROLA revista en un cargo de Coordinador Área de Gestión Facultad, Categoría "E", Tiempo Completo, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de esta Facultad, según Resolución Nº 1153/2023-D.

Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9º de la Ordenanza Nº 32/16-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del 01/05/2024, al agente Agustín BOMPAROLA (DNI N° 39.076.726 – Legajo N° 35475), en el cargo de Coordinador Área de Gestión Facultad, Categoría "E", Tiempo Completo, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de esta Facultad, designado según Resolución N° 1153/2023-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 482/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSÉ MJIS JOFRE Secretario General DRA. MARIA EUGENIA MARTIN

Decana